



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 842/2026

AMPLIA AREA DE REGULACIONES CUARENTENARIAS PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO (*CERATITIS CAPITATA* W.), BROTE EL SAUCE , PROVINCIA DE LOS ANDES REGIÓN DE VALPARAÍSO. 7,2 KM

Quillota, 15/04/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; El Decreto Ley N° 3.557 de 1980, del Ministerio de Agricultura, sobre Protección Agrícola y sus posteriores modificaciones; la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N°4.743 de 2020, del Director Nacional del Servicio, que crea sistema nacional de emergencia del Servicio Agrícola y Ganadero, comité nacional de emergencia y funcionarios habilitados en el sistema de emergencia; las Resoluciones Exentas N° 661 de 2022, N° 1.909 de 2024, N° 1.594 de 2026 y N° 2.276 de 2026, todas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; las Resolución Exenta N°619 de 2026 y N° 730 de 2026 de la Dirección Regional de Valparaíso; y las facultades que invisto como Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Valparaíso, en virtud de la Resolución Exenta RA N°240/777/2023 de la Dirección Nacional del Servicio.

CONSIDERANDO:

- Que, por Resolución Exenta N° 3.513, de 7 de diciembre de 1995 del Servicio Agrícola y Ganadero, se declaró a Chile como país libre de la plaga de los vegetales, conocida como "Mosca del Mediterráneo" *Ceratitis capitata* Wied.
- Que, con fecha 4 de marzo, se detectó la presencia de un ejemplar hembra de la plaga Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied.), en el área semiurbana de El Sauce, comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, lo que activó vigilancia intensiva mediante Resolución Exenta N° 619 del 2026, de la Dirección Regional de Valparaíso.
- Que, con fecha 30 de marzo de 2026, se detectó la presencia de un segundo ejemplar del insecto correspondiente a la plaga señalada precedentemente, en el área lo que originó el brote respectivo.
- Que, habida consideración a lo señalado, se emitió la Resolución Exenta N° 730, de 2026 de la Dirección Regional de Valparaíso, que definió el área reglamentada de 7,2 km, para el control y erradicación de la plaga señalada.
- Que, con posterioridad, se ha detectado la presencia de ejemplares inmaduros de "Mosca del Mediterráneo" (*Ceratitis capitata* Wied) en el sector de El Sauce. A raíz de ello, es necesario ampliar el área reglamentada de 7,2 km de radio en relación a esta detección.
- Que, en virtud de lo señalado precedentemente, corresponde considerar un polígono de 43 vértices, cuyo radio comprende parcialmente, en la Región de Valparaíso, las comunas de Los Andes, San Esteban y Calle Larga.

RESUELVO:

- AMPLÍESE** el área reglamentada, al polígono de 43 vértices, determinado por las coordenadas UTM, señaladas a continuación, de acuerdo a los hechos descritos precedentemente:

POLIGONO 7,2 KM			POLIGONO 7,2 KM		
DATUM WGS 84 (HUSO 19)			DATUM WGS 84 (HUSO 19)		
COORDENADAS UTM			COORDENADAS UTM		
N° VÉRTICE	ESTE	NORTE	N° VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	357016	6358008	23	357973	6372523
2	356998	6358006	24	359323	6372113
3	355593	6358144	25	360568	6371448
4	354243	6358554	26	360576	6371441

5	354174	6358591	27	361020	6371204
6	353910	6358671	28	362111	6370308
7	352665	6359336	29	363007	6369217
8	351574	6360232	30	363672	6367972
9	350678	6361323	31	363674	6367967
10	350648	6361380	32	363676	6367962
11	350581	6361461	33	364086	6366612
12	349916	6362706	34	364224	6365207
13	349506	6364056	35	364086	6363802
14	349368	6365461	36	363676	6362452
15	349506	6366866	37	363011	6361207
16	349916	6368216	38	362115	6360116
17	350581	6369461	39	361024	6359220
18	351477	6370552	40	359779	6358555
19	352568	6371448	41	358429	6358145
20	353813	6372113	42	357024	6358007
21	355163	6372523	43	357016	6358008
22	356568	6372661			

2. **DISPÓNGASE** la aplicación, en el área ampliada ya indicada, de las medidas fitosanitarias establecidas mediante Resolución Exenta N° 730, del 3 de abril de 2026, de la Dirección Regional de Valparaíso.
3. **DISPÓNGASE** la notificación de la presente Resolución
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que las infracciones a lo resuelto serán sancionadas según lo dispone el Decreto Ley 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ASTRID TATIANA TALA DÍAZ
DIRECTORA REGIONAL SAG REGIÓN DE VALPARAÍSO

MRM/HVV/VNA/MTV/PCM

Distribución:

- Domingo Rojas Philippi - Director Nacional Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Central
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe (S) División Subdirección de Gestión Técnica - Oficina Central
- Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
- Álvaro Garrido Jerez - Jefe (S) Departamento de Sanidad Vegetal - Oficina Central
- Jocelyn Elena Yevenes Flores - Jefa Subdepartamento Programa Nacional de Moscas de la Fruta - Oficina Central
- Rodrigo José Barra Orellana - Jefe Departamento Regulación y Certificación Fitosanitaria - Oficina Central
- Claudio Javier Moore Siques - Jefe Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria - Oficina Central
- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Gabriel Esteban Bustos Figueroa - Director Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Manuel Esteban Bernales Muñoz - Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Francisco Javier Briones Fernández - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Juan Miguel Valenzuela Espinoza - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Sue Vera Cortez - Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapacá

- Juan Pablo López Aguilera - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Cristián Germán Poblete Palma - DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Oscar Eduardo Videla Perez - Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Luis Alfonso Morales Azócar - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Carolina Verónica Castro Almendra - Directora Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucania
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Eduardo Cristian Monreal Brauning - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr - Director Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Luis Alberto Celedon Montenegro - Jefe Oficina Sectorial Valparaiso - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Valparaiso
- Julio Italo Azócar Corvalan - Jefe Oficina Sectorial El Sauce - Los Libertadores - Oficina Regional Valparaiso
- Francisca Otaiza Otaiza - Jefa Oficina Sectorial Rapa Nui - Oficina Regional Valparaiso
- Cesar Leiva Vargas - Jefe Oficina Sectorial Los Andes - Oficina Regional Valparaiso
- Javier Araya Benavente - Jefe Oficina Sectorial Quillota - Oficina Regional Valparaiso
- ESTEBAN ADOLFO MOYA SANCHEZ - Jefe (S) Oficina Sectorial San Antonio - Oficina Regional Valparaiso
- Mauricio Enrique Rodriguez Tirapegui - Jefe Oficina Sectorial San Felipe - Oficina Regional Valparaiso
- Marco Antonio Soriano Carreño - Jefe Oficina Sectorial Petorca - Oficina Regional Valparaiso
- HUGO VICENCIO VEGA - Jefe Campaña Mosca de la Fruta El Sauce 2026 SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- CESIA GISSELLA VICENCIO CORTEZ - Operaciones Campaña Mosca de la Fruta El Sauce 2026 SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- SERGIO RIOS RETAMAL - Profesional Regional Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Maria Rosa Mery Messina - Encargada Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- PAMELA ELIZABETH RIVERA GALARCE - Coordinadora de Certificación Fitosanitaria y Tratamientos Fitosanitarios y/o Medidas Fitosanitarias Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso

SAG Región de Valparaíso - Freire 765